

del 24), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, he resuelto:

1. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Lluís Codina Bonilla, del área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

2. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Josep Olives Puig, del área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

3. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Carles Ramió Matas, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales.

4. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Fabrizio Zilibotti, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Economía y Empresa.

Barcelona, 7 de julio de 1997.—El Rector (en funciones), Jaume Torras Elias.

17844 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Joaquín Solana Gutiérrez, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 6 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de la plaza número 4 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Joaquín Solana Gutiérrez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», en el Departamento de Economía y Gestión de las Explotaciones e Industrias Forestales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 10 de julio de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

17845 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, a don Isidro de Villota Rocha, Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión de la plaza número 5 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Isidro de Villota Rocha Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», en el Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 10 de julio de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

17846 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Juan Mingot Marcilla, Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Producción Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión de la plaza número 4 de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Producción Vegetal», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar, a don Juan Mingot Marcilla, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», en el Departamento de Química y Análisis Agrícola, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 11 de julio de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

17847 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Lorenzo Sevilla Hurtado.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 2 de octubre de 1996, rectificado el 6 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre, rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Lorenzo Sevilla Hurtado, en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 21 de julio de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17848 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola, a don José Daniel Asís Pardo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 8 de enero de 1997 («Boletín Oficial del estado» del 31), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Daniel Asís Pardo Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola.

Salamanca, 23 de julio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

17849 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, a don Roberto Albares Albares.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 8 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su

virtud, nombrar a don Roberto Albares Albares Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filosofía», adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Salamanca, 23 de julio de 1997.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

17850 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra, a don Emilio Galdeano Gómez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Emilio Galdeano Gómez. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 26 de julio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.